

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 18 OPERARIOS DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO INEM ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019

ADMITIDOS

DNI	
06223119D	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
06244883S	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
45923187F	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
52137071G	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
52137419F	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
52137766D	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
5629319T	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
70586613G	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
70737757S	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
71225625F	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
71720550H	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
X5749646Z	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
X8640380Q	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
Y0119508Z	ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA

DNI	RENTAS	PRESTACION	ANTIGÜEDAD DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
70584862R	5	2	2,8	9,8
52137907N	4	2	3	9
71220782V	5	23	1,86	29,86
70733966L	3	0	3	6
52137485J	2	2	2,9	6,9
70737749F	2	2	2,9	6,9
52134435S	2	2	2,89	6,89
71216360B	2	2	2,86	6,86
52384319W	2	2	2,8	6,8
52139648M	2	2	2,8	6,8
06223760Y	2	2	2,7	6,7
70593264P	2	2	2,45	6,45
153748877K	1	2	3	6
52133380Q	1	2	3	6
06220321V	1	2	3	6
70734523R	1	2	3	6
06220681D	1	2	3	6
70734026X	1	2	3	6
70739618J	1	2	3	6
70737193A	1	2	3	6
52135266Q	1	2	3	6
52136945Q	1	2	3	6
05641498N	1	2	2,69	5,69
70728193L	1	2	2,5	5,5
70728196E	0	2	3	5
70734084E	0	2	3	5
52139676X	0	2	3	5
70734527M	0	2	3	5

EXCLUIDAS

70726350Q	FAMILIAR TRABAJO EN LOS ULTIMOS 12 MESES
5213706W	HA TRABAJADO EN LOS ULTIMO 12 MESES

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^ª. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^ª. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^ª. M^ª Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.
- D^ª. Catalina Romero-Ávila López-Reina, Técnica de Empleo.
- M^ª del Mar Luna Naranjo, Técnica de RRHH.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 25 y 26 de septiembre en horario de 11 a 12 horas, en la planta segunda del Edificio de Usos Múltiples.

Se firma la presente en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.